

REQUISITOS DEL CARGO

CODIGO DE POSTULACIÓN	012-01-006		
CARGO	Ejecutivo de Proyectos Fondef		
Nº de Vacantes	1		
Calidad Jurídica	Honorario		
Asimilado a Estamento	Profesional	Grado EUS:	
Renta Bruta	\$ 1.300.000.-		
Región / Ciudad de Desempeño de Labores	Región Metropolitana - Santiago		
Lugar de Desempeño	Programa FONDEF		
Jefatura a la que reporta	Director/a Ejecutivo del Programa FONDEF		
Objetivo del Cargo	Apoyar el proceso de evaluación de proyectos, y hacer el seguimiento y control de la cartera de proyectos FONDEF que le sea asignada, de acuerdo a las directrices entregadas por la Dirección Ejecutiva de FONDEF y los procedimientos de FONDEF.		
Funciones del Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los proyectos asignados en forma económica privada y social • Conducir el proceso de reformulación de proyectos incorporando las modificaciones y recomendaciones del Consejo Asesor de FONDEF y de los comités de áreas respectivo • Evaluar en terreno los avances de los proyectos e informar en el sistema de seguimiento y control (Visitas a terreno). • Coordinar la evaluación y aprobación de los informes de avance técnico de los proyectos con los organismos asesores de FONDEF (Comités de Áreas) y evaluadores externos según los procedimientos establecidos. • Promover el cumplimiento de las cláusulas relativas a los derechos de propiedad intelectual y transferencia de los resultados de los proyectos. (Contratos entre universidades y entidades asociadas). • Propiciar el fortalecimiento de la relación Institución de I+D con empresas asociadas en cada proyecto a su cargo. • Mantener un contacto permanente y constructivo con los Directores de Proyectos a su cargo. • Mantener actualizada la información de la cartera de proyectos en el Sistema Computacional de Seguimiento y Control. • Representar a FONDEF de CONICYT en actos programados por los proyectos en cartera. 		

REQUISITOS GENERALES	No estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54°, 55° y 56° del DFL N° 01/19.653, del 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
REQUISITOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, del área de la Ingeniería, Ciencias, Economía o Administración. • Experiencia de al menos 3 años en administración ó gestión de proyectos, de preferencia proyectos de investigación, desarrollo e innovación. • Conocimiento de sistemas de seguimiento y control de gestión de proyectos. • Conocimiento de los principales actores públicos y privados en el sistema nacional de innovación.
REQUISITOS DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Postítulo en Gestión de Investigación, Tecnología ó Innovación. • Conocimiento del ámbito científico y tecnológico nacional. • Experiencia en participación de actividades de seguimiento de proyectos. • Domino del Idioma Inglés • Manejo de herramientas offimática a nivel avanzado.
COMPETENCIAS REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a la Eficiencia. • Orientación al Cliente. • Trabajo en Equipo • Comunicación Efectiva. • Adaptación al Cambio. • Manejo de Tecnologías de Información y Comunicación. • Calidad del Trabajo. • Profundidad en el conocimiento de los productos. • Capacidad de Planificación y de organización. • Desarrollar la relación con el cliente. • Gerenciamiento de proyectos. • Credibilidad técnica.

(*) El incumplimiento o la no entrega de toda la información solicitada para el presente proceso se considerará causal para que la postulación no sea considerada.